

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

7 de diciembre de 2018

Tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del
servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro

AUDIENCIA PÚBLICA	4
Iniciación	4
Expositora	4
Sra. María Bárbara Miguez Cabello	4
Participantes	5
1.- Sr. Ambrosio Lázaro Longhi	5
2.- Sr. Jorge Patricio Celia	6
4.- Sr. Sergio A. Pérez	6
5.- Sr. Alberto T. Rodríguez	9
Finalización	11

- En el Centro Cultural Adán Buenosayres, sito en la Av. Asamblea 1200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 7 días de diciembre de 2018, a las 12:

AUDIENCIA PÚBLICA

Iniciación

Sr. Presidente (Ameijenda).- Buenos días a todos.

A la hora 12, damos comienzo a la audiencia pública sobre el tratamiento de la modificación de la tarifa para la explotación del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro. Mi nombre es Alejandro Ameijenda, presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos. Presido esta audiencia según lo establecido en la Ley 6, artículo 51, inciso c), que regula el instituto de la audiencia pública y la Ley 210, capítulo 4, del Ente Único Regulador de Servicios Públicos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En esta oportunidad, me acompañan Eugenia Michielotto y Gustavo Gutierrez, integrantes del directorio de dicho Ente.

Le cedo la palabra a la señora Viviana Lanaris, coordinadora en la organización de las audiencias públicas, perteneciente a la Subsecretaría de Gestión Comunal, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien va a comentar brevemente el desarrollo de esta audiencia y luego dará el uso de la palabra, según el registro de inscriptos.

Sra. Moderadora (Lanaris).- Muchas gracias, señor presidente.

La presente audiencia pública sobre el tratamiento de la tarifa de taxis está convocada por el señor jefe de gobierno de la ciudad, mediante Decreto N° 351/2018 y tramita por el Expediente N° 25766009/MGEYA/DGHCT/18.

La modalidad de la audiencia pública es que, en primer lugar, harán uso de la palabra los expertos, es decir, aquellas personas designadas por el Poder Ejecutivo para explicar, en esta oportunidad, el tratamiento de la modificación de la tarifa de taxis. Cabe aclarar que los expertos disponen de 15 minutos para exponer. También hay un registro de participantes que se han inscripto previamente. Cada uno de ellos dispondrá de 5 minutos para su exposición. En el caso de que deseen dejar alguna documentación por escrito, lo pueden hacer por esta Secretaría. La información será incorporada al expediente.

Expositora

[Sra. María Bárbara Miguez Cabello](#)

Sra. Moderadora (Lanaris).- En primer lugar, invito a hacer uso de la palabra, en calidad de experta, a la señora María Bárbara Miguez Cabello, Gerente Operativa de Registros de Transporte y Verificación Técnica.

Sra. Miguez Cabello.- Buenos días a todos.

En el día de hoy abordaremos las tarifas del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro. Con el objetivo de continuar brindando un servicio de calidad para el

usuario del servicio público de taxi, regularizaremos las tarifas, con el propósito de recomponer los gastos que recaen hoy sobre el sector.

Luego de analizar una ponderación de los distintos tipos y modelos de vehículos y los gastos actuales, se considera que el valor proyectado equivale a un aumento del 18 por ciento sobre la tarifa actual del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro. Este valor contribuye a la recomposición económica en cuanto a la fijación de las tarifas.

Sobre la base de la proyección del 18 por ciento mencionado, se propone los siguientes valores. Para la tarifa diurna, el valor de la ficha será de \$3,85; la bajada de bandera será equivalente a la cantidad de 10 fichas, es decir, \$38,50; por distancia recorrida, cada 200 metros recorridos, una ficha, es decir, \$3,85; por tiempo de espera: cada minuto, una ficha, es decir, \$3,85; equipaje de mano: transporte gratuito, es decir, los conductores transportarán gratuitamente equipaje de mano y además una valija o un bulto cuyas medidas no excedan de 0,90 por 0,40 por 0,30 metros; por cada bulto adicional, cinco fichas, lo que equivale a \$19,25.

Respecto de la tarifa nocturna, conforme lo dispuesto en los artículos 12.5.3 y 12.5.3.2 del Código de Tránsito y Transporte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la tarifa nocturna, que rige desde las 22 y las 6 del día siguiente, tendrá un incremento del 20 por ciento sobre la tarifa diurna, y quedará establecida en los siguientes valores. El valor de la ficha, \$4,62; bajada de bandera, 10 fichas, es decir, \$46,20; por cada 200 metros recorridos, una ficha, es decir, \$4,62; por cada minuto de espera, una ficha, es decir, \$4,62; equipaje de mano: transporte gratuito, es decir, una valija o un bulto menor de las medidas mencionadas anteriormente; por cada bulto adicional, cinco fichas, es decir, \$23,10.

Con dicho incremento, colaboraremos a equilibrar la situación económica actual del sector.

Muchas gracias a todos por su atención.

Participantes

1.- Sr. Ambrosio Lázaro Longhi

Sra. Moderadora (Lanaris).-A continuación, voy a pasar a leer el registro de participantes, según el orden de inscripción, quienes disponen de cinco minutos para su exposición.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 1, señor Ambrosio Lázaro Longhi.

Sr. Longhi.- Buenos días.

Yo no soy taxista, sino pasajero. Uso los taxis con bastante frecuencia. Adelanto que estoy de acuerdo con el aumento, inclusive considero que debería ser un 20 por ciento o un 22 por ciento. También quiero manifestar mi repudio a Uber, porque es una empresa fantasma, que perjudica a los taxistas. (*Aplausos*). Insto, respetuosamente, al Gobierno de la Ciudad a que monitoree y controle el funcionamiento de esa empresa fantasma, para erradicarla.

Ahora pido tres cosas. Primero, no cobrar los bultos, es decir, suprimir las fichas adicionales para los bultos o valijas. Segundo, suprimir las fichas adicionales por llamada por teléfono a radio taxi. Tercero, que la ficha, en la espera, en vez de caer al minuto, caiga a los dos minutos.

Eso es todo lo que tengo que decir. Gracias.

2.- Sr. Jorge Patricio Celia

Sra. Moderadora (Lanaris).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 2, señor Jorge Patricio Celia, en representación de la Sociedad de Propietarios de Automóviles con Taxímetro.

Sr. Celia.- Buenos días a todos.

Voy a leer una nota que hemos hecho entre las entidades, para después ser presentada ante el Ente.

“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2018.

”Al Presidente del Ente Regulador de Servicios Públicos, contador Alejandro Roberto Ameijenda.

”Los abajo firmantes, en representación de la actividad taxista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de agilizar esta audiencia pública, hemos decidido emitir este documento en conjunto.

”El actual contexto económico que ha determinado una sustancial baja en las recaudaciones y los aumentos que, en gran escala, han repercutido en la rentabilidad del sector nos obligan a buscar una recomposición tarifaria, a fin de mantener un servicio acorde a lo solicitado por los pasajeros, y no podemos dejar de mencionar la cada vez más creciente competencia desleal que afecta al sector, que consideramos no es controlada de manera contundente y eficiente por el gobierno y la justicia.

”Somos conscientes de que solicitar un aumento más allá de determinados límites afectaría a pasajeros y también a nosotros; es por ello que, pese a que los estudios dan un mayor porcentaje de adecuación, hemos evaluado el ofrecimiento del Gobierno de la Ciudad y creemos que un 18% ayudará, aunque lamentablemente estamos retrasado en el tiempo para su otorgamiento y no solo hemos soportado la inflación de casi todo el año, sino que va a impactar en meses que son de baja estacionalidad.

”Esto demuestra, una vez más, que los taxistas le ponemos el hombro al país, pero no vamos a parar en nuestros reclamos de un mercado mucho más transparente.

”Sin más, saludamos a las autoridades y personas presentes en este acto.”

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Moderadora (Lanaris).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 3, señor Julián Alberto Amado.

- El participante no se hace presente.

4.- Sr. Sergio A. Pérez

Sra. Moderadora (Lanaris).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 4, señor Sergio Pérez.

Sr. Pérez.- Buenos días a todos.

Como ya dijeron, mi nombre es Sergio Pérez. Soy taxista desde hace 20 años. Si hablamos de números concretos, no cabe duda de que la tarifa hay que aumentarla. Incluso, un pasajero estuvo de acuerdo con eso. Hoy el taxista está trabajando con una tarifa de un dólar de 20 pesos, cuando los costos son con un dólar de 40 pesos. Esto es una gran realidad, por más que quieran disfrazar el tema. Por eso, traje algo para que ustedes vean y no piensen que es un aumento mío que se me ocurrió a mí porque me quiero volver millonario.

Como dije, desde hace 20 años trabajo como taxista y no soy millonario, sino un laburante, como cualquiera de los que están acá. Quiero mostrarles lo siguiente. Este es un informe de *Ámbito Financiero*, que dice: “Autos suben hasta 110 por ciento en 2018. Le ganaron al dólar, a la inflación y al sueldo”. Esta es la triste realidad que sufre el taxista, porque cuando el año pasado un Chevrolet Prisma costaba 232.000 pesos final, hoy ese mismo vehículo cuesta 550.000 pesos. No es invento mío. Acá ustedes pueden ver los valores anteriores y los valores actuales.

Trabajamos hoy con un costo en nuestra herramienta principal, que es el vehículo, además del combustible y otros gastos, totalmente desfasado. Además de hacer frente al mantenimiento y al sostenimiento de nuestras familias, el taxista necesita el dinero para hacerse cargo de todos las imponderables que quizás nadie lo tiene en cuenta, pero yo los quiero mencionar.

Cuando tenemos que comprar algo para el vehículo, debemos gastar plata. Si la plata no sale de lo que marca la tarifa del reloj, nos resulta imposible. Además de robarnos la recaudación o nuestros teléfonos, también nos roban los relojes, que es parte del material con el que nosotros trabajamos. Casualmente, les cuento lo que me pasó hace un mes. Traje la denuncia para que vean lo que sucedió y lo tengan en cuenta. Tuve que hacerme cargo de ese gasto. Hoy un reloj oscila entre los 10.000 y 12.000 pesos. Si no tengo el reloj para generar la plata, es imposible pagarlo. Además de eso, sin el reloj, se nos dificulta salir a trabajar.

Como ejerzo mi actividad de una manera legal, paso a comentarles todos los inconvenientes que tengo. Me pongo a mí como ejemplo, pero le pasa a todo el mundo, principalmente, a los taxistas. Este robo sucedió un jueves. Entonces, me perdí de trabajar todo el viernes. Como me rompieron un vidrio tuve que cambiarlo y además ir a comprar el reloj. Entonces, perdí todo el sábado y el domingo. Uno puede pensar que, en lugar de estar con mi familia para recuperar lo que perdí, debía ir a trabajar, pero eso fue imposible. ¿Saben por qué? Porque yo soy legal y estoy autorizado a trabajar por el Gobierno de la Ciudad Buenos Aires. Como mi documentación tiene un número de reloj que no coincide con el nuevo reloj que compré.

En definitiva, no pude trabajar el viernes, por hacer el trabajo; el sábado, domingo y lunes, tampoco, porque tuve que hacer todos los trámites en SACTA. En total, perdí cuatro días de trabajo. Además de perder esos días de trabajo, tuve que pagar todos los trámites, que me costaron 800 pesos. Por lo tanto, todos los gastos que tenemos, además de otros problemas, son muy grandes. Y si no lo pagamos con la tarifa, no lo podemos pagar de ningún lado.

Si hablamos de robo, hablemos de Uber, porque son los mayores asaltantes de no solo al Argentina sino del planeta. Es *vox populi* que esta empresa es ilegal. Son los piratas modernos. Ahora, en relación con el tema del reloj, ayer se aprobó una resolución por la cual los taxistas vamos a tener que implementar tablets. Nosotros estamos quebrados, tenemos unos problemas terribles y lo único que hace la Ciudad es ponernos más trabas. Es como

querer sacar agua de un adoquín. Muchachos, no se puede más. En lugar de ir atrás de los ilegales, de los truchos, de los que evaden y de los que asaltan, le quieren joder la vida al taxista. Ahora tenemos que gastar 1500 pesos por mantenimiento de *software*. Si multiplicamos este importe por la cantidad de taxis, verán que, al año, es un negocio o negociado –llámenlo como quieran– de 684 millones de pesos que va a recaudar vaya a saber quién.

Quieren joderle la vida al taxista, para recaudar plata. Pero me pregunto, ¿por qué no van a joderle la vida al ilegal, como Uber? El Gobierno de la Ciudad Buenos Aires sancionó una ley por la que cada vehículo ilegal debe pagar 200.000 pesos de multa. Quiero que piensen en la matemática: ¿Qué es más? ¿684 millones de pesos anuales o 96 millones de pesos anuales que le podrán sacar a todos esos delincuentes que nos roban el trabajo y también al estado, porque no pagan impuestos? El Gobierno de la Ciudad Buenos Aires no está haciendo el trabajo que tiene que hacer o, en su caso, Juan José Méndez, que es el secretario de Transporte.

Me hago una pregunta simple y sencilla: ¿Es inoperancia o complicidad? La empresa Uber, que es ilegal –son delincuentes porque nos roban las 24 horas– se le ríe en la cara al Gobierno de la Ciudad y al de la Nación, porque dicen que tienen 40.000 conductores asociados. Le buscan la vuelta para no generar ningún tipo de relación de dependencia. Tienen la caradurez de decirlo abiertamente y Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de la Nación no hacen absolutamente nada, cuando tenemos un delincuente del que sabemos nombre, apellido, DNI, modelo y marca de auto. ¿Y no pueden agarrarlo? El Estado podría recaudar mucho por mes, si hiciera un trabajo medianamente de regular a malo. Es facilísimo encontrar a esos 40.000 autos, con la tecnología que tiene el Estado. Si alguien tuitea algo, lo detectan en una semana, pero no pueden detectar a aquel que da todos sus datos.

Por eso, me pregunto si se trata de inoperancia o incompetencia. Creo que el secretario de transporte representa al Gobierno de la Ciudad Buenos Aires y es un subordinado del jefe de gobierno de la ciudad. Y el jefe de gobierno de la ciudad dijo que Uber es ilegal. Entonces, lo deja mal parado al jefe de gobierno de la ciudad y a toda la ciudad, porque con la tablet que nos obligan a implementar –algo con lo que estoy totalmente en contra– debemos aumentar una ficha más. Podrán pensar que una sola ficha no es nada, pero por qué el pasajero tiene que pagar un poco más si el gobierno, sin joderle la vida al taxista o al pasajero, podría recaudar, como mínimo, 8.000 millones de pesos por mes, si multiplicamos los 200.000 de multa por los 40.000 autos de los que se jacta tener Uber. Si multiplicamos 8.000 millones de pesos por 12 meses, podrían recaudar 96.000 millones de pesos. En lugar de sacarnos a nosotros 684 millones, le podrían sacar a ellos 96.000 millones de pesos por año, porque Uber es transporte ilegal. Por favor, no le compliquen la vida al taxista, que ya bastante la tenemos complicado.

Además de todo eso, ¿qué hace Uber?

Sra. Moderadora (Lanaris).-Por favor, ¿podría ir redondeando?

Sr. Pérez.- Sí, cómo no.

Uber tiene un ejército de gente. Además, se jactan de tener buenos autos. Es mentira, porque ustedes pueden ver el parque automotor de los taxistas y la porquería que ellos tienen.

Por otro lado, dicen que tienen la novedad de la aplicación. Es otra mentira, porque el Gobierno de la Ciudad Buenos Aires creó el BA Taxi, para que la gente llame por una aplicación. Además, el radio taxi también tienen aplicaciones.

La tercera mentira es que dicen que generan trabajo. Entonces, deberíamos ir a asaltar un banco, porque genera trabajo; seamos sicarios, porque genera trabajo; vamos a vender autos robados, porque genera trabajo. Esa es la excusa de Uber. Nadie hace nada y las consecuencias las tenemos que padecer las taxistas y también el pasajero.

Les voy a dejar estas noticias que aparecieron en los diarios: “Uber. Asaltan pasajero que viene del extranjero”. “Uber. Violan a una chica dentro del auto”. “Uber. Abuso en contra de las mujeres”. “Uber. Se baja el chofer y mata a tiros a otra persona”. Esta es la clase de gente que pone esta empresa pirata a trabajar en el país. Los argentinos ya tenemos bastantes problemas entre nosotros para resolver como para permitir que venga una empresa pirata a destruir el futuro de nuestras familias.

Muchas gracias. Muy amables por escucharme. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Ameijenda).- Antes de continuar con el registro de participantes, informo que se encuentra presente el doctor Fernando Barrera, integrante del directorio del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

5.- Sr. Alberto T. Rodríguez

Sra. Moderadora (Lanaris).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 5, señor Alberto Rodríguez.

Sr. Rodríguez.- Muy buenos días.

En primer lugar, quiero felicitar al compañero que habló con anterioridad. Comparto absolutamente cada una de las cuestiones que él planteo. Quiero empezar diciendo que las entidades de taxis hicimos una presentación para pedir el aumento de la tarifa a principios del mes de octubre, con la idea de que, como mínimo, la tarifa comience a aplicarse durante los primeros días de diciembre, que es un mes de buen trabajo para el taxista, porque en enero y febrero la actividad cae.

Lo primero que hizo mal este gobierno, en este sentido, es llamar a esta audiencia pública recién el 7 de diciembre. Por eso, con mucho optimismo, podríamos decir que el 29 de diciembre –que es el Día de los Inocentes– la tarifa va a estar en la calle. En realidad, la tarifa va a empezar a funcionar en enero. Por lo tanto, este año vamos a recibir solamente un aumento de tarifa del 18 por ciento, cuando todo el mundo sabe que la inflación va a ser del 47 al 50 por ciento, y no lo dicen los economistas opositores, sino los mismos economistas del gobierno, los economistas del Fondo Monetario Internacional y quien sepa algo de economía.

Por lo tanto, vamos a perder un 32 por ciento del valor de la tarifa. Pero debemos tener en cuenta que ya perdimos en 2017, en 2016 y en 2015. Entonces, estamos ante una situación difícil. Quizás no lo sería tanto si viviéramos en un país donde la demanda explota, donde la gente levanta la mano para tomar un taxi. Pero no es así: vivimos una tremenda caída de la demanda. Lo vivimos en todos los aspectos de la economía y, particularmente, en el taxi. Si recaudamos menos, cobramos menos. A eso hay que sumarle la tremenda inflación

que vive nuestro país, que es del 47 por ciento. Pero si la trasladamos al aumento de los coches, vemos que es del 100 por ciento. Hoy cualquier cuota de un coche –porque no podemos pagar al contado– oscila entre 12.000 y 15.000 pesos por mes, para tener un coche que rinda en la calle. Nosotros tenemos que cambiar el coche cada cinco años si queremos estar presentables y modernizarnos. Lo primero que tenemos que pensar es en el coche, para que funcione en condiciones. Ese coche va a pagar un seguro de entre 4500 y 5000 pesos por mes. No sigo mencionando los gastos, porque los aburriría. Hoy casi un 50 por ciento de la recaudación del taxi se destina a pagar los costos de nuestra actividad.

Entonces, a eso hay que sumarle lo que dijo el compañero con anterioridad, que es la actividad desleal de Uber. Más bien, diría que es una actividad pirata, clandestina e ilegal. Podría seguir con los adjetivos calificativos. Además, esa empresa tuvo impunidad para desarrollar su actividad en la Ciudad de Buenos Aires. ¿Cómo puede ser que una empresa desconozca al Estado y se burle de él, que desconozca todas y cada una de las leyes vigentes, por ejemplo, la ley que regula el transporte, la ley del trabajo, las leyes impositivas, las leyes de seguridad? Desconoce absolutamente todas las normas, pero están vivitos y coleando. Ellos mismos hablan de 40.000 coches en la calle. Hacen una propaganda escandalosa en todos los medios de difusión. Claro, es una multinacional y tiene la plata para comprar a quien se le antoje. Nosotros no estamos en las mismas condiciones de emular esas propagandas. Y todo eso se hace con impunidad, con los coches circulando y levantando a los pasajeros en las narices de los servicios de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires.

La Legislatura porteña acaba de sancionar una ley que se refiere a las 20.000 unidades fijas, que ya figuraba en la Ley 2632. Ahora agregan la quita del registro, pero todavía no hay ninguna medida en esa dirección. Deben ser apenas un puñado chiquito en relación la cantidad de 40.000 autos de Uber. Nadie tiene información de que se haya hecho efectiva esta sanción.

Esta diferencia enorme me lleva a la conclusión de que el gobierno no cuida a los servicios públicos. No se puede pensar otra cosa. Si comparo este servicio con Aerolíneas, no sé si se pretende que el taxi termine siendo historia en la Ciudad de Buenos Aires.

La última novedad es la tablet. Ninguno de nosotros va a estar en contra de modernizar el servicio, para hacerlo más atractivo y cómodo para el pasajero, pero esa modernización supone un nuevo gasto para el taxista, de 1500 pesos mensuales, mientras el Estado no saca una moneda para modernizar a los taxis. Esto significa una erogación por cinco años. Hicimos la siguiente cuenta, que quizás no es todo lo precisa que debería ser, pero se trata de un negocio de 3300 a 3500 millones de pesos en cinco años, que van a salir de nuestros bolsillos y de los pasajeros, porque se va a aumentar una ficha, pero ese aumento no viene a nuestros bolsillos, sino al bolsillo de una empresa seguramente privada que va a tener todos nuestros datos: dónde nos movemos, para dónde vamos, cuándo marcamos y también va a conocer minuciosamente todos los datos y costumbres de los pasajeros que están arriba del taxi. No se sabe cuál será el destino de esos datos, porque estas empresas no tienen límites para ello. Por eso, estamos ante una situación complicada.

En nombre de la Asociación de Taxistas de Capital Federal, planteo todas estas cuestiones. Ya sé que no se van a resolver en una audiencia pública, porque esto termina siendo un trámite burocrático. Se juntan algunos papeles, se hace una carpeta, se mete en un cajón y el año que viene nos vemos nuevamente. Pero teníamos la necesidad de plantearlo, no solo aquí, sino que también lo hemos planteado en todas las reuniones que hemos tenido. Creo que el gobierno tiene que pensar estas cuestiones.

Todos los problemas se resuelven cambiando la situación económica que vive el país. La madre del borrego está ahí.

Sra. Moderadora (Lanaris).-Por favor, ¿podría ir redondeando?

Sr. Rodríguez.- Ya termino.

Si la demanda se multiplicara y la gente tuviera dinero en el bolsillo, tomaría taxis y la economía no estaría en crisis.

Respecto de los autos, se vendieron 46 por ciento menos autos. Hay una caída estrepitosa. En este marco económico, no se puede resolver nada. Eso es lo que hay que cambiar.

Nada más. (*Aplausos*).

Finalización

Sr. Presidente (Ameijenda).- Dado que no hay más inscriptos en el registro de participantes, doy por finalizado la presente audiencia pública.

Muchas gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.36.

Jorge Morales
Taquígrafo